

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE FUERTEVENTURA

PLAZA NÚM.: 16

Cesar Venero Nuñez

Presidenta/e de la Comisión

Mónica Rodríguez Zafra

Secretaria/o de la Comisión

Maria Jose Rodriguez Gutierrez

Vocal de la Comisión

Emilio Ruano Martín

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/05/2025 14:33

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

PSICOBIOLOGÍA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MACARRÓN CALDERÓN, MARÍA DEL PILAR	16
2.º	RODRÍGUEZ PERDOMO, RITA MARÍA	14,63
3.º	SAROGLIA HURTADO, BETSABÉ	13,56

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Cesar Venero Nuñez

Fdo.: Mónica Rodríguez Zafra

Fdo.: Maria Jose Rodriguez

Fdo.: Emilio Ruano Martín

Centro Asociado: FUERTEVENTURA**Plaza Número: 16**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulación en Psicología	1,5 puntos
titulación en ciencias biológicas, medicina o farmacia	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
cada título	0,8 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
en Psicología o áreas afines	2 puntos
en áreas no afines	0,5 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
cada curso	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente,	0,3 puntos
<grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente	0,5 puntos
doctor o máster oficial en otras áreas distintas a la tutoría	0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

tiempo completo	1 puntos
tiempo parcial	0,5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

enseñanzas de educación superior- tiempo completo	0,5 puntos
---	------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

75 horas anuales de dedicación	0,4 puntos
--------------------------------	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por cada proyecto	0,25 puntos
-------------------	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por cada artículo en revistas	0,18 puntos
libros	0,09 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

artículos en revistas y libros	0,03 puntos
capítulos de libros	0,02 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

otras publicaciones	0,05 puntos
---------------------	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por año	0,75 puntos
---------	-------------

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

en titulaciones propias del área de psicología	1,25 puntos
en titulaciones que incluyen materias de psicología y áreas afines	0,5 puntos
otras titulaciones	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

tutor/a de la asignatura con metodología de enseñanza a distancia	4 puntos
tutor/a de otras asignaturas del departamento de Psicobiología con metodología de enseñanza a distancia	2 puntos
tutor/a de materias no afines con metodología de enseñanza a distancia	1 puntos
docencia en materias afines	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: FUERTEVENTURA
PLAZA NÚM.: 16

Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento: PSICOBIOLOGÍA	
Asignatura 1: Psicología Fisiológica	Código 1: 62012048
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT.		COND.
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7			TOTAL MAX.4
1	***7692**	BRUNO OJEDA, CARMELO CRISTIAN		2,1	1,5	1	0	0	0,5	0	5,10	0	0	0,2	0	0,20	0	0	0	0,00	0	0,00	2,5	2,50	2	2,00	9,80	
2	***3999**	DE ARRIBA FERNÁNDEZ, ALEJANDRO		1,7	1	0,8	2	0	0	5,50	0	0	0	0	0,00	0	0	0,5	0,50	1,5	1,50	0	0,00	0	0,00	7,50		
3	***4831**	GONZALEZ MARTIN, VERONICA		1,95	1,5	0,8	0	1	0,3	5,50	0	0	0,1	0	0,10	0	0	0	0,00	0	0,00	2,5	2,50	2	2,00	10,10		
4	***5740**	MACARRÓN CALDERÓN, MARÍA DEL PILAR		2,2	1,5	0,8	0	1,5	0,5	5,50	0	0	5	0	5,00	0	0	0	0,00	0	0,00	2,8	2,50	3	3,00	16,00		
5	***5305**	NAVARRO MOREJÓN, LORENA		2,29	1	0,8	0	0	0	4,59	0	0	0	0	0,00	0,54	0,29	0	0,83	3,75	3,75	0	0,00	1	1,00	10,17		
6	***0058**	RODRÍGUEZ PERDOMO, RITA MARÍA		2,23	1,5	0,8	0	1	0,5	5,50	0	0	5	0	5,00	0	0	0	0,00	1,13	1,13	0	0,00	3	3,00	14,63		
7	***4194**	SAROGLIA HURTADO, BETSABÉ		1,9	1,5	0	0	1,5	0	5,40	0	0	2,6	0	2,60	0	0	0	0,00	1,31	1,31	1,3	1,25	3	3,00	13,56		
8	***3601**	SIMÓN VALENCIA, CAROLINA		1,64	1,5	0,8	0	0,5	0,3	5,24	1	0	1,2	0	2,20	0	0	0	0,00	2,25	2,25	0	0,00	3	3,00	12,69		
9	***0548**	UMPIERREZ DE LEÓN, JANETTE		1,38	1,5	0	0	0,5	0	3,58	0	0	5	0	5,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	4,00	12,58		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	BRUNO OJEDA, CARMELO CRISTIAN	DE ARRIBA FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	GONZALEZ MARTIN, VERONICA	MACARRÓN CALDERÓN, MARÍA DE...	NAVARRO MOREJÓN, LORENA	RODRÍGUEZ PERDOMO, RITA MARÍA	SAROGLIA HURTADO, BETSABÉ	SIMÓN VALENCIA, CAROLINA	UMPIERREZ DE LEÓN, JANETTE
2b-1	Titulación en Psicología	1,5									
2b-2	titulación en ciencias biológicas, medicina o farmacia	1									
2c-1	cada título	0,8									
2d-1	en Psicología o áreas afines	2									
2d-2	en áreas no afines	0,5									
2e-1	cada curso	0,5									
2g-1	diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente,	0,3									
2g-2	<grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente	0,5									
2g-3	doctor o máster oficial en otras áreas distintas a la tutoría	0,5									
3a-1	tiempo completo	1									
3a-2	tiempo parcial	0,5									
3b-1	enseñanzas de educación superior- tiempo completo	0,5									
3c-1	75 horas anuales de dedicación	0,4									
3d-1	por cada proyecto	0,25									
4a-1	por cada artículo en revistas	0,18									
4a-2	libros	0,09									

4b-1	artículos en revistas y libros	0,03									
4b-2	capítulos de libros	0,02									
4c-1	otras publicaciones	0,05									
5-1	por año	0,75									
6-1	en titulaciones propias del área de psicología	1,25									
6-2	en titulaciones que incluyen materias de psicología y áreas afines	0,5									
6-3	otras titulaciones	0,25									
7-1	tutor/a de la asignatura con metodología de enseñanza a distancia	4									
7-2	tutor/a de otras asignaturas del departamento de Psicobiología con metodología de enseñanza a distancia	2									
7-3	tutor/a de materias no afines con metodología de enseñanza a distancia	1									
7-4	docencia en materias afines	1									